

UNIDAD

Identidad
Bonaerense

BASES Y CONDICIONES

Concurso de narrativas

SER BONAERENSE

Miradas sobre nuestra identidad

INSTITUTO
CULTURAL



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
**BUENOS
AIRES**

BASES Y CONDICIONES

Ensayo

Esta cuarta edición (2025) tendrá como categoría “Ensayo” y su tema eje será **“Identidad bonaerense: pasado, presente y futuro de nuestras identidades”**.

Los abordajes de los trabajos pueden ser múltiples. Se buscarán ensayos de carácter que investiguen, releven y problematicen cuestiones relacionadas con la construcción de la identidad o las identidades de la Provincia de Buenos Aires. Dentro de ese gran universo temático, las miradas pueden ser geográficamente limitadas (regionalismos, historias locales, etcétera) o ensayos relacionados con el concepto de identidad provincial a un nivel más amplio.

Esto podrá llevarse a cabo incorporando interpretaciones, análisis, testimonios, trabajo de archivo y de campo, siempre con la intención de poner sobre la mesa una mirada acerca del pasado.

Los ejes dentro de ese gran tema que es la **identidad bonaerense** son múltiples: disciplinas artísticas, culturales, sociales, etcétera; con la premisa de aportar al debate de ideas, conocimiento y perspectivas en torno a la **identidad bonaerense**.

- Podrán participar del concurso personas mayores de 18 años, residentes en la provincia de Buenos Aires con un mínimo de 5 años de antigüedad. (Domicilio en DNI).
- Se admitirá el envío de un texto por autor. Debe ser original, inédito y no estar premiado ni presentado a otro concurso pendiente de fallo en el momento de enviar el original a este certamen. (No deberá incurrir en plagio, y en caso de advertirse, el organizador podrá descalificar o retirar el premio. El postulante declara estar autorizado para su uso y libera al Instituto organizador por los reclamos que estos terceros pudieran hacer, siendo que cada participante es el exclusivo responsable de infracciones a la legislación vigente en materia de derecho de autor).
- La extensión en la categoría Ensayo será de **5.000 palabras como mínimo y 6.000 palabras como máximo**. En cuerpo 12, con interlineado 1,5. (No se incluye en esta extensión la bibliografía o notas). Sin excepciones.
- Quedan excluidos de la participación en el certamen el personal del Instituto organizador y familiares de hasta segundo grado de consanguinidad.
- Los trabajos pueden tener más de un autor real, pero siempre deberá estar firmado con un solo seudónimo (como se detalla más abajo).

Presentación

El texto presentado debe enviarse a través del correo electrónico, a: concursosidentidad@icgba.gov.ar, con el asunto: “Concurso Identidad 2025”.

Ese correo deberá contener dos archivos adjuntos:

1. El trabajo, en formato PDF. Este archivo deberá nominarse del mismo modo que se titula el ensayo, para poder ser identificado posteriormente. El trabajo estará firmado con un seudónimo, y no deberá contener ningún otro dato que pueda identificar al autor/a.
2. Un archivo con los siguientes datos reales del autor:
 - Nombre y apellido
 - N° de documento
 - Domicilio y lugar de residencia
 - Teléfono
 - Título del ensayo y seudónimo utilizado

Los jurados sólo recibirán el archivo adjunto (en formato PDF), sin identificación alguna de sus autores.

Las eventuales consultas pueden ser remitidas al correo electrónico concursosidentidad@ic.gba.gob.ar, con el asunto: “Consultas”.

Jurado

- a. Se conformará un comité de pre selección y un jurado de figuras cuyas trayectorias ameriten y respalden el Concurso. Los y las integrantes del jurado seleccionarán tres textos por cada una de las categorías y podrá otorgar hasta seis menciones especiales por cada una de ellas. Podrá declararse desierto una categoría o mención.
- b. Los criterios de valoración en los que se basará el Jurado serán: presentación del texto de acuerdo a los criterios establecidos, pertinencia al campo temático sobre el que versa el presente concurso, originalidad en el enfoque y coherencia narrativa.

Plazos y Resultados

La recepción de los trabajos comenzará en la fecha del lanzamiento de este Concurso (junio de 2025) y finalizará en octubre de 2025.

El jurado se expedirá dentro de los 60 días posteriores al cierre de la convocatoria.

El resultado del Concurso se publicará durante el mes de noviembre/diciembre de 2025, a través de las redes sociales del Instituto Cultural.

Reconocimientos

La presente convocatoria asigna un monto total de \$2.200.000, que serán distribuidos de la siguiente manera: 1- 1.000.000. 2- 700.000. 3- 500.000; entre los 3 textos seleccionados por el jurado, y por orden de mérito.

La remuneración para cada uno de los trabajos seleccionados importará el derecho a la publicación de las obras, y se efectivizará a través de un contrato a nombre de quien ostente el título de las mismas.

Los primeros 3 (tres) textos seleccionados recibirán una remuneración económica de:

- 1. 1.000.000**
- 2. 700.000**
- 3. 500.000**

Se podrán entregar también hasta 3 (tres) menciones especiales (condición no obligatoria), así como declarar desiertas.

Aceptación de las presentes bases y condiciones

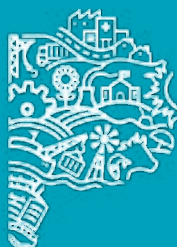
El hecho de participar en la presente edición del concurso supone la aceptación de todas y cada una de sus bases y condiciones, siendo el resultado inapelable.

Los derechos de autoría de los textos seleccionadas al margen de una posible compilación o en futuras compilaciones que el organizador pudiera realizar, seguirán siendo propiedad de sus autorxs.

UNIDAD

Identidad Bonaerense

INSTITUTO
CULTURAL



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
**BUENOS
AIRES**